

THE on-line BULL TRIBUNE



DICIEMBRE 2008 – MARZO 2009

Número 32

Números Anteriores [21](#) - [22](#) - [23](#) - [24](#) - [25](#) - [26](#) - [27](#) - [28](#)
- [29](#) - [30](#) - [31](#)

[+](#) Suscripción [+](#) Descargar en PDF [+](#) English version [IMPRIMIR](#)

Ara sí, Prou!

[+](#) La Plataforma Prou, creada por los particulares que luchan por la supresión de las corridas de toros en Catalunya ha puesto en marcha una campaña que puede suponer la supresión definitiva de las corridas de toros en Catalunya. Se trata de recoger 50.000 firmas en un período de 120 días, con el fin de que el Parlament de Catalunya admita a trámite una Iniciativa Legislativa Popular que modifique la actual Ley de Protección de los Animales prohibiendo esta clase de espectáculos.

Esta iniciativa legislativa popular da voz a los propósitos de la sociedad respecto a un espectáculo que considera parte del pasado. Los fedatarios- personas que dan fe de la veracidad de las firmas- y firmantes son los únicos autores de esta plataforma y de esta recogida de firmas.

El registro del Parlament ya ha acreditado a las 880 personas que recogerán y darán fe de la autenticidad de estas firmas. Tras el período de recogida, y una vez contabilizadas y validados los datos deberá seguir todos los trámites parlamentarios para poder llegar a la votación final de aprobación o rechazo.

La Ley Catalana prohíbe la muerte de animales en espectáculos públicos, pero hace una excepción en el caso de los toros. Se propone quitar esa excepción incoherente. Se trata de modificar el artículo 6 del texto refundido de la Ley catalana de Protección Animal, prohibiendo las corridas y los espectáculos que incluyan la muerte del animal, las banderillas y el estoque, así como los espectáculos taurinos de cualquier modalidad que se celebren en las plazas de toros o fuera de ellas.

Como excepción, admiten las fiestas con bueyes sin muerte del animal – los tradicionales “bous”- que se hagan en localidades donde tradicionalmente los celebran. La propuesta prevé compensar económicamente a los propietarios de las plazas.

Este debate en el Pleno del Parlamento Catalán se iniciaría con la presentación de la iniciativa por parte de un miembro de la comisión promotora. Si la proposición superara el debate de totalidad, se seguiría tramitando en comisión y volvería al pleno para el debate y votación finales.

La reacción de los taurinos

[+](#) Los mismos taurinos reconocen que se quedan sin toros. En una entrevista concedida a un portal taurino **Luis Corrales**, Director de la Plataforma Taurina, asegura que “la Fiesta tiene que saber evolucionar, y modificar los malos modos y comportamientos que le afectan negativísimamente”. Según Corrales, “lo importante es que en el debate para tramitar la ley se explique a la sociedad catalana, española y europea que “esa” gente no son antitaurinos exclusivamente, son veganos, son animalistas, y dicen, y lo hacen sin rubor y sin temor, que vale tanto la vida de un perro como la de un niño. Eso es lo que la gente tiene que saber, que si le dan soporte con las firmas esta gente está propugnando realmente esto. Que sepan que la gente que está queriendo prohibir los toros tampoco quiere que coman su entrecot ni su butifarra”. Desde estas páginas deseamos aclarar que las personas que prestan su apoyo a la Iniciativa Popular están única y exclusivamente firmando por la supresión de las corridas de toros en Catalunya, independientemente de sus preferencias personales. Y lo hacen con conciencia plena.

Indultado de no se sabe qué delito

[+](#) En un artículo publicado en el diario “La Vanguardia”, en su edición del 3 de noviembre de 2008, el periodista **Paco March** asegura que el toro indultado en la Monumental de Barcelona tras ser lidiado por el matador José Tomás vive “una existencia regalada, convertido en rey de la dehesa”. Según el periodista, **Idílico**, que así se llama el astado, se encuentra “prácticamente recuperado, sólo a la espera de ganar unos cuantos kilos más, y aguarda el momento, quizá diciembre o enero, en que las vacas más selectas reciban sus favores, inicio de una nueva y regalada vida, que puede llegar a los quince o más años, de la que salgan nuevos ejemplares herederos de su bravura y nobleza”. Olvida mencionar el reportero que Idílico, según un artículo publicado en EL PAÍS, regresó a su casa “(...) envuelto en cicatrices (...) con cien kilos menos de los que salió al albero barcelonés a causa del estrés de la faena y del viaje (...)”. Y es que, a pesar de que oficialmente los toros indultados regresan a la dehesa para ejercer de sementales nada se sabe en realidad del destino de estos animales. Lo más probable es que, dada la consideración de las heridas, la mayoría muera poco después de la lidia. Aunque eso sí, público y matador podrán sentirse orgullosos de su propia generosidad al haberle perdonado la vida (La Vanguardia y El País).

¿Qué diría San Francisco de Asís?

✚ Badajoz.- El pasado 24 de octubre de 2008 toreros y sacerdotes jugaron un partido de fútbol en Badajoz a beneficio de la construcción de un comedor en Perú. Según informó la agencia de noticias Europa Press, la organización de tal evento corrió a cargo de la **Delegación Episcopal para la Cooperación Misionera**, y ha contado con el apoyo de **El Corte Inglés**, el **Ayuntamiento de Badajoz** y la **Fundación de Deportes**, entre otros. Se pusieron a la venta 2.500 entradas a un precio de 5 € cada una, que fueron distribuidas entre las parroquias de Badajoz, la sede del **Arzobispado de Mérida**, y el estanco de la estación de autobuses, entre otros. En la presentación del acto, el matador extremeño **Israel Lancho** declaró que la carrera de los matadores “también pasa por dar ayuda siempre que sea necesario aportar”. Encomiable altruismo el de este matador, que primero convierte la muerte de un animal en espectáculo y luego juega al fútbol en una “iniciativa solidaria”, apoyado por unos religiosos que parecen haber olvidado el respeto por la vida animal.

La actitud del Defensor de un Pueblo

✚ El senador Josep Maldonado, miembro de la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales, presentó el pasado 15 de diciembre una Solicitud de Comparecencia del Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, en la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, para que “aclare los motivos por los cuales insultó públicamente a todos aquellos que no comparten su pasión por los toros, llamándoles “tontos” en el programa de la COPE “La tarde con Cristina”.

El senador considera que “es sorprendente insultar de esta manera a tantos ciudadanos que no comparten el maltrato hacia los animales”.

La asociación APDDA ya denunció en una nota de prensa el pasado 10 de diciembre – Día Internacional de los Derechos de los Animales- las declaraciones de Múgica. A entender de los animalistas, ésta no puede ser la actitud de la figura institucional que debe velar por los derechos y deberes de los ciudadanos, entre los que entendemos que se halla la libertad de expresión y pensamiento. Además, los animalistas opinan que los representantes del pueblo deberían dar ejemplo de sensibilidad hacia todos los seres vivos. Por otro lado, los defensores de los animales también denunciaron en el comunicado el papel actual de la “prensa rosa”, que da más protagonismo que nunca a los toreros, y la retransmisión continuada de “corridos”- además en franja horaria infantil-, por parte de televisiones públicas como Tele Madrid, Castilla – La Mancha TV y Canal Sur, entre otras.

La plaza de toros se queda vacía

✚ Castro Urdiales (Cantabria).- Este año la plaza de toros de la localidad cántabra de Castro Urdiales ha acogido únicamente el festival de música “Castro Rock”. El presidente de la Peña San Martín, Dionisio González, asegura que la concejal de festejos es antitaurina, y, según él, “ése es uno de los grandes problemas que tenemos”, para González “se retrasaron los papeles para que los empresarios pudieran presentar sus ofertas para poder realizar el festejo. No sé por qué motivo, pero cuando se quiso hacer algo era tardísimo, estábamos en el mes de junio”. Según informa antitauromaquia.com en un artículo de Abel Verano, González asegura que “aunque el alcalde puso interés en que se pudiesen organizar las corridas, la edil de festejos Arantza Gorriarán, es antitaurina, y ese es uno de los grandes problemas que tenemos. Ha sido un fracaso total. Hay muchos socios desilusionados y más teniendo en cuenta que tenemos la plaza más bonita del norte en su categoría”, unas instalaciones que desde luego podrían tener un uso auténticamente benéfico y social.

✚ Michelito Lagravere, un niño de once años, ha toreado en solitario seis erales (toros de 2 años) en la Plaza de Mérida (Méjico), sin ningún impedimento legal. La ley lo permite, pues el reglamento de la Regiduría de Espectáculos no limita el número de toros que puede llegar a lidiar un menor. Los mismos taurinos advierten de los riesgos que conlleva esta acción, incluso el presidente de la Comisión taurina de Mérida, Hernán Evia, declaró que "es un sentir nuestro y de la Comisión y no podemos evitarlo, sugerimos que sean cuatro los ejemplares que lidie. Tenemos que velar por su protección. Encerrarse con seis animales es un esfuerzo físico muy importante, estás solo con seis toros, novillos o erales, y no sabes qué suerte depara el destino. Que te pegue un revolcón, una cornada, Dios no lo quiera. Son dos horas y media solo ante seis, con riesgo, más tratándose de un niño".

El toreo se queda sin afición en Colombia

✚Cartagena (Colombia).- El toreo se queda sin afición en Colombia. El periódico "El Universal" daba cuenta de los rumores que circulaban antes de comenzar la corrida, asegurando que el retraso de dos horas de la corrida se debió a que dos de los toreros más importantes del cartel y de la temporada no se movieron de su residencia y hotel hasta que la empresa les pagó hasta el último centavo; por otra parte, según el mismo rotativo, la Junta Técnica pasó por alto el reglamento taurino de la plaza, de manera que no había un toro sobrero, y cuando uno de los animales salió cojo (nunca sabremos qué le sucedió), no había otro "de reserva" disponible, y la presidencia pretendía que el matador lidiara al animal lisiado.

La verdad es que, a pesar del interés de la empresa en "alentar" la afición, con unos "carteles buenos", la temporada taurina ha sido un auténtico desastre, ya que no ha respondido ni el público local ni el extranjero. Además, cada día crece la oposición frente a estos espectáculos crueles, sin ningún interés para la juventud.

Perú habla alto y claro a favor de los animales

✚Perú.- Perú ha hablado alto y claro a favor de los animales y en contra de las corridas de toros, y lo ha hecho en la primera encuesta de opinión sobre las corridas de toros llevada a cabo a lo largo y ancho del país.

El estudio, elaborado por la compañía independiente de encuestas Datum y comisionado por el comité holandés Comité Anti Stierenvechten (CAS) en asociación con el grupo peruano de protección animal UPA (Unidos por los Animales) muestra unos resultados que asombraron a los mismos grupos de protección y defensa animal. Se preguntó a 5.394 peruanos mayores de edad acerca de su opinión sobre el toreo, de ellos un 86% respondieron claramente que no les interesaba en absoluto; el 68% mostraron su oposición a esta clase de espectáculos, y el 66% quiere una ley nacional que los prohíba. Al 64% les gustaría que su municipio se declarara antitaurino (actualmente hay ya más de 60 en el mundo que así se han definido).

Este rechazo al toreo se observa a escala nacional, pero también en cada una de las regiones del país, ya que en cada uno de los 26 departamentos peruanos siempre hay más personas en contra que a favor. De hecho, en algunos departamentos se observa incluso un mayor rechazo que a escala nacional, un ejemplo es el 96% de la población de la localidad de Ica, que se define claramente contraria, el 77% de la población de Callao, que quiere una Ley nacional que las prohíba, y un 73% de las gentes de Huancavelica, que quiere que sus municipios se declaren antitaurinos. En Lima, más del 83% de la población se opone a estos espectáculos.

Noticias de Portugal

✚ Viana do Castelo (Portugal).- Viana do Castelo se ha convertido en el primer municipio antitaurino portugués; en el día 2 de marzo de 2009 , en reunión de la alcaldía, la mayoría socialista ha decidido demostrar el rechazo del municipio a estos espectáculos. Además, de acuerdo con las palabras del Alcalde Defensor de Moura ninguna corrida será permitida en la ciudad sea en un espacio público o privado, pues "la defensa de los derechos de los animales resulta incompatible con estos espectáculos de tortura que provocan sufrimientos injustificables". La antigua plaza de toros de Viana do Castelo es actualmente un centro dedicado al estudio de la ciencia.

✚ [Suscripción](#) ✚ [Descargar en PDF](#) ✚ [English version](#) ✚ [Imprimir](#)

STAFF

The new Bull Tribune es una publicación regular promovida por la Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA, con sede central en Barcelona y oficina en Madrid (España). Directora: Flora Aguilera (Lic. en periodismo por la URL). Corresponsales: En Francia: Roberto Clavijo, En Lationamérica: WSPALA, En Portugal: Miguel Moutinho, En Irlanda: Animal Watch

The new Bull Tribune - C/Pere Vergès nº 1 10.3 - 08020 Barcelona (España)
☎ Tel. 93 313 25 46 email: thebulltribune@addaong.org www.addaong.org
1994 - 2004 Edición en castellano

Optimizado para [Mozilla FireFox 1.0](#) - [Netscape 7.0](#) - [Internet Explorer 6.0](#) a partir de 800x600 px

Página 2 -----